Centro de Formación Laboral n° 429
La Plata
2023

Ejemplo de modelización de diseño curricular de un curso fuera de nómina de Formación Profesional

TRABAJO DE DIFUSIÓN Y ARMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS DESTINADO A ESTUDIANTES DEL CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL N° 429 DE LA CIUDAD DE LA PLATA.

Autorxs: Equipo técnico del Centro de Formación Laboral n° 429
Referencias: María Sol Morgante, Magalí Rodríguez y Julieta Cassini

CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Diseño Curricular

Trayecto de Formación Profesional

CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

TALLERISTA SOCIO-COMUNITARIO/A

I. IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL - "Tallerista socio-comunitario/a"

Sector/es de actividad socio productiva: Campo socio-comunitario

Denominación del perfil profesional: Tallerista socio-comunitario/a

Familia profesional: Comunicación social

Denominación del certificado de referencia: Tallerista socio-comunitario/a

Ámbito de la trayectoria formativa: Formación Profesional

Tipo de certificación: Certificado de Formación Profesional Inicial

Nivel de certificación: Nivel III de FP Inicial

Carga horaria: 300 hs. reloj

FUNDAMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

II. PERFIL PROFESIONAL DEL TALLERISTA SOCIO-COMUNITARIO/A

El presente curso tiene como finalidad la capacitación de talleristas que se inserten dentro del campo socio-comunitario. De esta forma, se advierte que las dimensiones sociales y comunitarias están atravesadas por la determinación social, en tanto la misma permite visibilizar la construcción socio-histórica de los emergentes actuales (Breilh, 2011).

En este sentido, es importante esclarecer que el campo de lo social y lo comunitario se encuentra en constante movimiento. Sus manifestaciones se recrean de maneras diversas en múltiples niveles: macro, meso y micro-social. Por lo tanto, lo

socio-comunitario supone un escenario que se articula por ejemplo con los modos de producción, las maneras en cómo se configura el metabolismo entre la sociedad y la naturaleza, la soberanía y la sustentabilidad de los pueblos, las condiciones económicas, históricas, culturales, de género y ambientales propias de los territorios, las luchas de clase y la movilidad social, la participación comunitaria, el rol de los Estados y las políticas públicas, la construcción del lazo social y los vínculos, la eficacia simbólica de las instituciones, el desarrollo de las redes sociales y comunitarias, las estrategias territoriales creativas y resistenciales al malestar y la vulnerabilidad y las formas en cómo se entrama la vida de los sujetos y sus cotidianidades. Todas estas aristas en las cuales tiene lugar lo socio-comunitario pueden expresarse en ámbitos disímiles tales como los mundos de la educación, las discusiones de género, la salud y el trabajo (Breilh, 2010; Carballeda, 2008; Lewkowicz, 2004; Montero, 2010; Samaja, 2001; Stolkiner y Ardila, 2012).

A la amplitud que supone el área socio-comunitaria hay que contemplar que en los últimos 50 años ésta ha sido atravesada por modificaciones considerables. Entre las principales transformaciones se puede situar una tendencia al retraimiento estatal como organizador de la civilidad (Dejours, 2015). En concordancia con ello, también se observa el avance de la mercantilización, la desarticulación del entramado simbólico ocupado por instituciones tradicionales, el debilitamiento de los lazos sociales, el retraimiento de las redes y los vínculos comunitarios y la desafiliación que implica involucrarse y participar de la vida en común (Carballeda, 2008; Dubar, 2002). Estas caracterizaciones que se suceden a nivel global, se recrean en suelo nacional con porosidades singulares vinculadas al contexto de crisis post-2001 en el cual se profundizó una lógica post-fordista de oda al consumo como organizador de la vida social (Pujol, 2013).

Ante tal panorama, el campo socio-comunitario se ha tenido que repensar y actualizar, entiendo que en el mismo se disponen problemáticas de tipo complejas. La dimensión de la complejidad alude al hecho que ninguna problemática es definible de antemano. En este sentido, es preciso contar con lecturas situacionales que den cuenta cómo las mismas se han configurado. Para ello, un elemento trascendental es apelar a la interdisciplina (Carballeda, 2012).

La interdisciplina sostiene la complejidad al bregar por un trabajo en equipo de múltiples agentes, su conocimiento mutuo, la conformación de un marco epistémico en común y una metodología sólida que lleve a la acción y al contacto con la realidad. Así, la misma reconoce que ante problemáticas complejas es eficaz delimitar intervenciones desde múltiples puntos de vista articulados (Rodríguez Zoya, 2017). Como consecuencia de ello, se puede deducir que es necesaria la presencia de diversos agentes que se inserten en el campo socio-comunitario y desarrollen propuestas adecuadas para el trabajo con problemáticas

complejas. Las mismas deben tener presente los entramados intersectoriales, el espacio para la valorización de los intersaberes y la contemplación de las intersecciones posibles en problemáticas complejas. En la conjunción de estos elementos surgen caminos posibles para alojar tanto la vulnerabilidad como las potencialidades de los grupos y las comunidades (Lewkowicz, 2001; Stolkiner, 2001).

A partir de lo anteriormente planteado, es que se fundamenta la necesidad de contar con talleristas socio-comunitarios/as que puedan trabajar en equipo y sean capaces de desplegar estrategias y dispositivos que establezcan nexos entre diversas instituciones y la comunidad por medio del abordaje de problemáticas complejas.

III. FUNCIONES QUE EJERCE EL O LA PROFESIONAL

Los/as talleristas, en tanto agentes socio-comunitarios/as, tienen entre sus principales tareas la planificación, ejecución y evaluación de talleres que den lugar a la prevención y la promoción de la calidad de vida de diversos grupos que habitan el territorio. Así, por medio de las intervenciones desarrolladas en los mismos se puede vehiculizar la concreción de la política pública y la consolidación de procesos identitarios, vinculares y de subjetivación (Carballeda, 2008).

Dentro del campo socio-comunitario, diversos dispositivos han contribuido al trabajo con y desde la comunidad por medio de su participación activa. En ello, el taller se ha configurado como un elemento distinguido a la hora de establecer vínculos con el territorio. Esto se debe a su atractivo para el abordaje de temáticas y problemáticas complejas a partir de los aportes de quienes participan en el mismo. Por medio de la circulación de la palabra, de la puesta en juego del cuerpo y la articulación con ofertas creativas desde lo lúdico, lo artístico y lo cultural el taller contribuye a la prevención de riesgos y daños dentro del campo socio-comunitario. A vez, también aporta a posibles transformaciones sociales en pos de la garantía de derechos (Agüero Garrido, 2023).

El taller como dispositivo es un tiempo y un espacio determinado en el cual circula la potencialidad de la enseñanza y el aprendizaje en tanto experiencia social destinada al trabajo con grupos pequeños. Es decir, a partir de un encuadre y una propuesta de actividades se apuesta a la circulación de saberes y conocimientos, especialmente a partir de la interacción de vivencias, reflexiones y conceptualizaciones. De esta manera, se trata de un modalidad operativa que se basa en la participación crítica en una vía democrática y tendiente a la horizontalidad de quienes estén dispuestos/as a ser parte del mismo. Para poder concretar esto, el taller debe ser sensible a las particularidades del contexto en el cual se sitúa como también los intereses y características de los grupos con los que se pretende

trabajar. Así, el rol de la planificación resulta central para que se desenvuelva, advirtiendo que en este proceso la flexibilidad debe tener lugar ante posibles emergentes, requerimientos y negociaciones para lograr los objetivos que se propone (García, 1995).

Los/as talleristas/as al presentar este dispositivo deben contar con una amplia caja de herramientas profesionales que sea capaz de abordar y sostener la tensión propia de la complejidad de lo socio-comunitario. Para el desarrollo del rol profesional se requiere de preparación en términos teóricos, metodológicos y prácticos. Si bien el trabajo desde la empiria puede proporcionar alternativas para el abordaje de situaciones concretas, el accionar exclusivamente desde allí deja poco lugar para la contemplación de lo multideterminado de la realidad socio-comunitaria. De este modo, la profesionalización de agentes que ya están trabajando en terreno o estén interesados/as en hacerlo, puede conducir a un posicionamiento integrado y sistemático para emprender los desafíos de la multiplicidad que el campo requiere.

Este curso se alinea con los principios de la Formación Profesional, dentro de la Educación Técnico profesional, ya que promueve la oferta de educación formal, actualizada y de calidad en un espacio estatal. Así, busca brindar al estudiantado y por ende a los/as futuros/as egresados/as preparación y construcción de capacidades para el mundo laboral por medio de conocimientos precisos y competencias profesionales y sociales requeridas para el ingreso y la permanencia en el campo ocupacional (Ley n° 26058, 2005).

Referencias bibliográfica:

Agüero Garrido, A. H. (2023). Desde la expertiz de la cotidianidad, vivencias y aprendizajes. Una reflexión colectiva desde la pedagogía de la ternura en el ámbito sociocomunitario. *Margen, 109*. 1-9.

Breilh, J. (2010). Las tres ‘S’ de la determinación de la vida 10 tesis hacia una visión crítica de la determinación social de la vida y la salud En R. Passos Nogueira (Ed.) *Determinacao social da saúde e reforma sanitária.* Centro Brasileiro de Estudos de Saúde.

Breilh, J. (2011, octubre). *Una perspectiva emancipadora de la investigación e incidencia basada en la determinación social de la salud* [ponencia presentada en conferencia]. Conferencia Mundial sobre Determinantes Sociales de la Salud. Movimiento por la Salud de los Pueblos. Río de Janeiro, Brasil.

Carballeda, A. J. M. (2008). La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. *Márgen, 48.* https://www.margen.org/suscri/margen48/carbal.html

Carballeda, A. J. M. (2012). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales.* Paidós. Serie tramas sociales.

Dejours, C. (2015). *El sufrimiento en el trabajo*. Topía.

Dubar, C. (2002). *La crisis de las identidades: la interpretación de una mutación*. Bellaterra.

García, D. (1995). *El grupo. Métodos y técnicas participativas.* Espacio editorial.

Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós.

Ley n° 26.058. Ley de educación técnico profesional. Información legislativa. Buenos Aires, Argentina, 2005.

Montero, M. (2004). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad.* Paidós.

Montero, M. (2010). Crítica, autocrítica y construcción de teoría en la psicología social latinoamericana. *Revista colombiana de psicología,19*(2), 177-191.

Pujol, A. (octubre de 2013). *Colectivo de trabajo, actividad y subjetividad: una mirada clínica*.[Ponencia] III Congresso de psicodinamica e clínica do trabalho, Gramado, Brasil.

Rodríguez Zoya, L. G. (2017). Complejidad, interdisciplina y política en la teoría de los sistemas complejos, de Rolando García. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas, 17*(33), 221-242.

Samaja, J. (2001). *Epistemología de la salud. Reproducción social, subjetividad y transdisciplina.* Lugar editorial.

Stolkiner, A. (2001). Subjetividades de época y prácticas en salud mental. *Revista Actualidad Psicológica, 239*.

Stolkiner, A. y Ardila Gómez, S. (2012). Conceptualizando la salud mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la medicina

social/salud colectiva latinoamericanas. *Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría, XXIII,* 57-67.

IV. REFERENCIA DEL SECTOR PROFESIONAL, DEL ÁREA OCUPACIONAL Y ÁMBITO DE DESEMPEÑO

El o la tallerista socio-comunitaria contará con herramientas profesionales que contribuyan a:

- Realizar análisis de procesos socio-comunitarios complejos atendiendo a múltiples niveles de determinación: social, comunitaria, institucional y grupal.

- Confeccionar diagnósticos estratégicos y situacionales atendiendo a las particularidades territoriales y de los grupos.

- Recabar y disponer de información que arroje datos para profundizar en la detección de necesidades de comunidades, instituciones y grupos.

- Trabajar de manera interdisciplinaria e intersectorial dentro de espacios socio-comunitarios.

- Planificar, ejecutar y evaluar talleres en tanto dispositivos dentro del campo socio-comunitario.

- Proponer por medio de los talleres instancias capaces de propiciar aprendizajes sobre temáticas del campo socio-comunitario con el fin de fomentar la promoción del bienestar, la participación comunitaria crítica y la prevención de riesgos y daños.

- Coordinar y co-coordinar grupos en el marco del dispositivo taller.

- Realizar observaciones y registros que propicien las evaluaciones de los talleres y de ser necesario la reformulación de planificaciones de los mismos a partir de emergentes.

- Articular propuestas de talleres con diversos niveles de determinación de políticas públicas: leyes, planes, programas y proyectos.

- Armar y fortalecer redes sociales y comunitarias para la difusión, circulación de la información y la promoción de la accesibilidad.

Los y las talleristas podrán de esta manera insertarse laboralmente en instituciones Estatales, privadas y del tercer sector que tengan como finalidad el abordaje y tratamiento de temáticas propias del campo socio-comunitario, especialmente en relación a los ejes educación, género, salud y trabajo.

El ámbito de desempeño profesional reúne instituciones tales como: clubes barriales, centros barriales, centros de fomento, centros deportivos, centros culturales, espacios educativos, centros recreativos, centros de salud, postas de salud, fundaciones, organizaciones civiles, cooperativas, espacios vecinales, casas comunitarias convivenciales, dispositivos de día, entre otras.

V. ESTRUCTURA MODULAR DEL TRAYECTO FORMATIVO CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE TALLERISTA SOCIO-COMUNITARIO

Módulos Comunes	**Horas Reloj**
I El campo socio comunitario	60
II Coordinación y dinámicas de grupo	50

Módulos Específicos	**Horas Reloj**
III El taller en tanto dispositivo socio-comunitario	40
IV La evaluación del dispositivo taller	40
V La delimitación profesional del perfil del tallerista	20

Total de horas del Trayecto Curricular	210
Total horas Prácticas Profesionalizantes	90

VI. RÉGIMEN ACADÉMICO DE CURSADO DEL TRAYECTO FORMATIVO CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE TALLERISTA SOCIO COMUNITARIO/A

PRIMER TRAMO	SEGUNDO TRAMO
I El campo socio comunitario	IV La evaluación del dispositivo taller
II Coordinación y dinámicas de grupo	V La delimitación profesional del perfil del tallerista
III El taller en tanto dispositivo socio-comunitario	VI Prácticas Profesionalizantes

DESCRIPCIÓN Y SÍNTESIS DEL RÉGIMEN PEDAGÓGICO DE CURSADO

Se propone una cursada presencial. La misma se desarrollará por jornadas de trabajo semanales durante un ciclo lectivo. De esta forma, el curso adoptará la modalidad taller para desplegarse. Por este movimiento, se busca el intercambio dinámico entre la coordinación y los/as participantes, la construcción de un proceso grupal a lo largo del curso que pueda potenciar el aprendizaje y la puesta en valor de conocimientos previos, experiencias, trayectorias y vivencias susceptibles de fortalecer el trabajo con contenidos y las prácticas profesionalizantes. En este hacer, la modalidad taller presenta el dispositivo, invita a quienes participen del mismo en tanto estudiantes a tomar contacto con este y promueve interacciones que contribuyan al habitar y advenir tallerista.

En los diferentes módulos el estudiantado podrá contar con espacios de trabajo teórico, metodológico y vinculados a la práctica. Así, en los diversos encuentros se contará con actividades tales como:

- Análisis de casos
- Debates grupales
- Exposiciones dialogadas

- Propuestas lúdicas
- Resolución de problemas
- *Role-playing*
- Técnicas de dinámica de grupos
- Trabajo crítico con material de investigación y de actualidad como artículos periodísticos, podcasts, videos.

Las actividades se transitarán oportunamente de manera individual, de a duplas y fundamentalmente grupal. El énfasis estará puesto en este último elemento, teniendo en consideración que la labor de los/as talleristas socio-comunitarios/as implica entre sus principales apuestas la interdisciplina y la intersectorialidad.

A su vez, al momento de realizar las prácticas profesionalizantes se contará con instancias de tutorías para acompañar la planificación, ejecución y evaluación de una propuesta de talleres. En este sentido, se monitorearán los procesos formativos y la consecución de un informe final en el cual pueda quedar plasmada la experiencia y las reflexiones en torno a la misma.

CRITERIOS DOCENTES

El curso puede estar a cargo de profesionales que acrediten experiencia en el campo socio-comunitario y sean egresados de carreras tales como: licenciatura en psicología, licenciatura en trabajo social, asistentes sociales, psicólogos sociales, educadores y educadoras populares.

VII. PRÁCTICAS FORMATIVAS PROFESIONALIZANTES

En cada uno de los módulos del curso se contará con actividades prácticas que permitan operacionalizar las dimensiones teóricas y metodológicas. Más adelante se describe por medio de cuáles actividades se espera concretar esto *(ver cuadro de bloque de contenidos y prácticas formativas profesionalizantes)*.

A su vez, en el último módulo del curso se prevé llevar a cabo prácticas profesionalizantes en instituciones estatales y del tercer sector que pertenezcan al campo socio-comunitario y persigan objetivos vinculados con la educación, la perspectiva de género, la salud,y/o el trabajo. De esta manera, el estudiantado contará con aproximaciones a espacios en los cuales suelen insertarse los/as talleristas dentro de esta área ocupacional. El contacto con las instituciones y el posterior establecimiento de un cronograma de actividades deberá realizarse por parte del o la instructor/a del curso.

En lo concerniente al estudiantado, se presentará una experiencia de trabajo grupal que emule las particularidades del trabajo de los/as talleristas socio-comunitarios/as en territorio. De esta forma, en las prácticas profesionalizantes se espera que los y las estudiantes: realicen un diagnóstico situado en relación a la institución en la cual se emprenda la práctica, arriben a establecer una jerarquía, delimitación y caracterización de las necesidades e intereses del grupo con el cual trabajarán, diseñen una propuesta de talleres y los implementen, confeccionen una devolución a la institución para comunicar los principales emergentes que se pueden suscitar.

Como correlato y evaluación final de las prácticas profesionalizantes cada grupo deberá arribar a la confección de un informe en el cual se plasme la experiencia como también la evaluación de la misma (por autoevaluación y resultados de actividades propuestas para ello). A su vez, se solicitará a cada estudiante una reflexión final que articule algún eje de la práctica en vinculación con las particularidades del rol profesional en construcción.

VIII. TRAYECTO CURRICULAR: DEFINICIÓN DE MÓDULOS

Denominación del Módulo: **I El campo socio comunitario**

Tipo de Módulo: Común

Carga Horaria: 60 horas Reloj

Carga Horaria de Prácticas Formativas Profesionalizantes: 25 horas Reloj

Presentación:

La dimensión social. Determinantes y determinación social. La comunidad. El territorio. La construcción del campo socio-comunitario. Particularidades del campo en Argentina. Trabajo desde la complejidad: interdisciplina, intersectorialidad, interculturalidad, intersaberes e intersecciones. Temáticas actuales transversales del campo socio-comunitario: educación, género, salud y trabajo.

Denominación del Módulo: **II Coordinación y dinámicas de grupo**

Tipo de Módulo: Común

Carga Horaria: 50 horas Reloj

Carga Horaria de Prácticas Formativas Profesionalizantes: 25 horas Reloj

Presentación:

Concepto de grupo. Particularidades de los grupos. La construcción del proceso grupal. Dinámicas propias de los grupos. Grupos y posmodernidad. Técnicas de dinámica de grupos. La dimensión corporal en el trabajo grupal. El rol de la coordinación, la co-coordinación y la observación. La producción de los procesos de cuidado.

Denominación del Módulo: **III El taller en tanto dispositivo socio-comunitario**

Tipo de Módulo: Específico

Carga Horaria: 40 horas Reloj

Carga Horaria de Prácticas Formativas Profesionalizantes: 25 horas Reloj

Presentación:

La noción de dispositivo. El taller: particularidades y características en el campo socio-comunitario. Enseñar y aprender en el taller. La dimensión situada del diagnóstico. Detección de necesidades y primeros contactos con los/as destinatarios/as. Instrumentos de planificación y registro. Caja de herramientas profesionales. Promoción y prevención en el campo socio-comunitario.

Denominación del Módulo: **IV La evaluación del dispositivo taller**

Tipo de Módulo: Específico

Carga Horaria: 40 horas Reloj

Carga Horaria de Prácticas Formativas Profesionalizantes: 20 horas Reloj

Presentación:

Concepto de evaluación. Tipos. La evaluación dentro del campo socio-comunitario. Articulación de la evaluación con políticas públicas y propuestas institucionales. Aportes del acceso y la garantía de dimensiones normativas/legales. Armado y fortalecimiento de redes. Estrategias para la difusión y la comunicación territorial y comunitaria. Instancias de co-visión. La formación contínua.

Denominación del Módulo: **V La delimitación profesional del perfil del tallerista**

Tipo de Módulo: Específico

Carga Horaria: 20 horas Reloj

Carga Horaria de Prácticas Formativas Profesionalizantes: 10 horas Reloj

Presentación:

Particularidades del ingreso al campo socio-comunitario como mercado de trabajo. Espacios para búsquedas laborales. Construcción de un perfil profesional: confección de *curriculum vitae*. Posicionamiento frente a entrevistas laborales. Presentación de propuestas autogestionadas.

Denominación del Módulo: **VI Prácticas profesionalizantes**

Tipo de Módulo: Específico

Carga Horaria: 90 horas Reloj

Carga Horaria de Prácticas Formativas Profesionalizantes: 90 horas Reloj

Presentación:

En este módulo se espera propiciar el acercamiento a diversas organizaciones de la sociedad civil, como se mencionó anteriormente. De esta forma, el estudiantado tendrá la posibilidad de tomar contacto con el campo con el fin de operacionalizar los conceptos trabajados en el aula y concretar una propuesta de talleres acorde a las particularidades del territorio, los espacios disponibles y los/as destinatarios/as. Este módulo dispondrá del bagaje de los contenidos trabajados en los módulos precedentes.

Por el desarrollo de las prácticas el estudiantado podrá consolidar, ampliar e integrar sus conocimientos y saberes en interjuego con la realidad. Será una instancia para trabajar desde la complejidad, sosteniendo los desafíos de la teoría y la práctica situada. La propuesta busca afianzar el perfil profesional de los y las talleristas en formación como también su aproximación a las particularidades que la inserción laboral desde el rol requiere.

Bloques de Contenidos	**Prácticas Formativas Profesionalizantes**
Módulo I - La dimensión social. Determinantes y determinación social. La comunidad. El territorio. La construcción del campo socio-comunitario. Particularidades del campo en Argentina. Trabajo desde la complejidad: interdisciplina, intersectorialidad, interculturalidad, intersaberes e intersecciones. Temáticas actuales transversales del campo socio-comunitario: educación, género, salud y trabajo.	- Confección de un podcast sobre el campo socio-comunitario en relación a una problemática situada.
Módulo II - Concepto de grupo. Particularidades de los grupos. La construcción del proceso grupal. Dinámicas propias de los grupos. Grupos y posmodernidad. Técnicas de dinámica de grupos. La dimensión corporal en el trabajo grupal. El rol de la coordinación, la co-coordinación y la observación. La producción de los procesos de cuidado.	- Realización de dinámicas de grupos con el fin de habitar el rol de la coordinación y la co-coordinación. - Elaboración y análisis de crónicas a partir de la observación grupal.
Módulo III - La noción de dispositivo. El taller: particularidades y características en el campo socio-comunitario. Enseñar y aprender en el taller. La dimensión situada del diagnóstico. Detección de necesidades y primeros contactos con los/as destinatarios/as. Instrumentos de planificación y registro. Caja de herramientas profesionales. Promoción	- Preparación de herramientas de recolección de información: observación, mapeo, encuesta y entrevista. - Confección de una planificación de un taller.

y prevención en el campo socio-comunitario.	
Módulo IV - Concepto de evaluación. Tipos. La evaluación dentro del campo socio-comunitario. Articulación de la evaluación con políticas públicas y propuestas institucionales. Aportes del acceso y la garantía de dimensiones normativas/legales. Armado y fortalecimiento de redes. Estrategias para la difusión y la comunicación territorial y comunitaria. Instancias de co-visión. La formación contínua.	- Análisis de proyectos sociales de la Provincia de Buenos Aires. - Armado de un mapa de actores estratégicos de la región para la referencia y la contrareferencia. - Evaluación de planificaciones de talleres de pares en clave de co-visión.
Módulo V - Particularidades del ingreso al campo socio-comunitario como mercado de trabajo. Espacios para búsquedas laborales. Construcción de un perfil profesional: confección de *curriculum vitae*. Posicionamiento frente a entrevistas laborales. Presentación de propuestas autogestionadas.	- Armado de un *curriculum vitae* - Realización de un relevamiento de posibles espacios para búsquedas laborales.
Módulo VI - Prácticas profesionalizantes	- Trazado de un diagnóstico situado con las principales características de la institución y la zona por medio de búsqueda de información, relevamiento documental, mapeos, observaciones y entrevistas con informantes clave. - Detección de necesidades e intereses de los grupos con los cuales se trabajará por medio de observaciones, encuestas y técnicas de dinámica de grupos. - Planificación y ejecución de una

	serie de talleres. - Preparación de un informe de devolución para las instituciones participantes. - Entrega de un informe final grupal sobre la experiencia y su evaluación. - Entrega de reflexión individual sobre la práctica y posibles vinculaciones con el rol profesional.

IX. EVALUACIÓN

El curso se aprobará con una asistencia al 80% de la cursada.

A su vez, se tendrá en cuenta la evaluación de proceso centrada en los encuentros áulicos y terreno tomando como indicadores a los siguientes ítems:

- Aportes que contribuyan a la participación crítica y la consolidación del proceso grupal.

- Progresiva precisión teórica y sus articulaciones con dimensiones metodológicas y prácticas.

- Confección de una caja de herramientas amplia dispuesta al trabajo desde la complejidad y la garantía de derechos humanos.

- Despliegue de estrategias que tiendan a habitar un rol profesional profesional ético, lógico y contextualizado.

A su vez, a lo largo del curso se contará con espacios de evaluaciones de resultados luego de cada módulo. El o la instructora dispondrá de las instancias mencionadas dentro de las prácticas formativas profesionalizantes consignadas previamente como instancias propicias para ello.

El módulo VI se aprobará con una participación grupal del 100% y una entrega final de un informe en conjunto. A su vez, se requerirá para su aprobación la entrega de un trabajo de reflexión individual concluido el contacto con el campo.

X. ENTORNOS FORMATIVOS

Para llevar adelante el dictado del curso, se requiere:

- Un aula con pupitres/bancos, pizarra, conexión a internet, y de ser posible cañón/proyector.
- Material bibliográfico y material didáctico/artículos de librería.

Tabla de relación entre los espacios formativos y los módulos de cada trayecto:

	MÓDULOS	**Aula**	**Aula / Taller**
Módulos Comunes	Módulo I Módulo II	Aula	
Módulos Específicos	Módulo III Módulo IV Módulo V	Aula	
Prácticas profesionalizantes	Módulo VI		Campo socio-comunitario / Instituciones estatales y del tercer sector

XI. REFERENCIAL DE INGRESO

Nivel de Certificación III de Formación Profesional Inicial: Haber completado el nivel de la Educación Secundaria.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Referentes comunitarios/as, agentes sociales, promotores/as sociales (de salud, educación, género, trabajo), profesionales cuyas incumbencias se articulen con la dimensión socio-comunitaria y trabajadores/as del campo que se inserten en organizaciones e instituciones comunitarias y territoriales que se encuentren en contacto con personas y deseen formalizar, ampliar o actualizar sus experiencias y saberes en la temática.

Autora: Julieta Cassini, Licenciada en Psicología y docente del CFL 429
Edición: Sol Morgante, Directora CFL 429